

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SERVICIO AL CIUDADANO

**3295** *Aprobación lista provisional admitidos y excluidos, tribunal y fecha comienzo proceso selectivo para plazas de Bombero conductor.*

#### **Anuncio**

Por Resolución del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano de 10 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad 16 plazas de bombero conductor, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Jaén, cuyo anuncio se publicó en el BOE número 40 de 16 de febrero de 2016, se procede:

*Primero:* A la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión. Se concede el plazo de diez días hábiles de subsanación, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo que se dispone en la base cuarta de la convocatoria, las listas certificadas completas se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiera formulado reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de reclamaciones, resueltas éstas, se dictará resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los medios indicados en el párrafo anterior.

*Segundo:* Según se determina en la base cuarta de la convocatoria, vista la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, el orden de actuación de los aspirantes, en las pruebas que fuera necesario, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra **H** (hache), atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra **H**, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra **I**, y así sucesivamente.

*Tercero:* Al nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, a los efectos recusatorios pertinentes:

PRESIDENTE:

Titular: Pedro José Merino Martín

Suplente: Antonio Calet Estepa

VOCALES:

Titular: Manuel Escudero Piedra  
Suplente: Reyes Amate Molina

Titular: Pedro Fernández Hervás  
Suplente: Carlos Manuel Castillo Hidalgo

Titular: Aurora Hortelano Bueno  
Suplente: Fernando Ortas Herrera

Titular: Asunción Perea de la Poza  
Suplente: Tomás Méndez Cárdenas

SECRETARIO:

Titular: Miguel ángel Velasco Gámez  
Suplente: María Dolores Ibáñez Moreno

*Cuarto:* A convocar a las personas aspirantes el día **6 de septiembre de 2017**, a las 9,30 horas, en el Edificio B-4, Flores de Lemus, de la Universidad de Jaén, situada en el Paraje de "Las Lagunillas", s/n. de Jaén, para el comienzo del primer ejercicio.

Se recuerda que deberán acudir provistos de DNI.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de celebración, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el tablón de edictos y en la página Web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 10 de Julio de 2017.- El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano, MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ.